

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-146366	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO MENDOZA JARAMILLO	SUPERMOTOS DE CUNDINAMARCA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-151331	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANA HENAO OSORIO	BAGUER S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-142544	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN SMITH OLAVE	TRUJILLO DIAZ EDGAR ANDRES	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-101680	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA INES ALMONACID CARDENAS	THE MATTRESS WAREHOUSE S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-179369	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OFIR SALAZAR CASTAÑO	ANDRES EDUARDO CERQUERA VICTORIA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-171395	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DALMIRO CIFUENTES ORTIZ	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-129788	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL ANTONIO CASTILLO TRIANA	ROSEN COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-161312	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDITH MENDEZ MENDOZA	ELECTRO AO S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-299144	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS BELEÑO SEQUEDA	MABE COLOMBIA S.A. Y CREDITITULOS S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-299144	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS BELEÑO SEQUEDA	MABE COLOMBIA S.A. Y CREDITITULOS S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-219197	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ALONSO GALEANO SANCHEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-187671	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KEWIN CAMILO GONZALEZ LARGO	STF GROUP S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-188142	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OTONIEL BAYONA REYES	ALBERTO RIVERA NONSAVA en calidad de propietario del establecimiento de comercio NUEVAS TECNOLOGIAS RA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-188432	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GRACIELA PALACIO MAHECHA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-179550	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EUCLIDES RODRIGUEZ HURTADO	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-174152	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LIBARDO COY GONZALEZ	GAMBOA BERNAL MARIA CRISTINA propietario del establecimiento de comercio denominado TECNISUBARU	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-184975	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR ENRIQUE GRANADOS DOMINGUEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONFECCIONISTAS	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-179506	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL CARMEN QUINTERO	LUZ MARINA VELASCO DIAZ en calidad de propietario del establecimiento KEALFA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-187303	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIRIAM ESTELA SEGURA SABALA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-178534	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERTO DEMETRIO HAYDAR MARTINEZ	AUTOPACIFICO S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-187668	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA CECILIA LEAL HERNANDEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. CEOMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-148718	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN OVIDIO CASTRILLON	GTECH S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-281550	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO ENRIQUE PEREIRA RODRIGUEZ	LINIO COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-187249	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLEDYS JOHANA VILORIA GAMERO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-179299	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCELA BEATRIZ HERRERA ALBA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181417	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL ORLANDO SIERRA AVENDAÑO	FAST COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-188488	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE DEL CARMEN MEDINA ARDILA	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-4141	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS CARLOS GARAY QUINTERO	CHEVYPLAN S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-190726	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LUIS FEO ALVARADO	PREMIUM MOLINOS S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189187	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM HERNAN ALVARADO PEREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191998	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA RUBY LOPEZ DE ROJAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-187929	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FRANCISCO TORRES GONZALEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-190301	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ENITH GARCIA HERRERA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-178611	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO YESID MINA SABA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-178611	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO YESID MINA SABA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-183212	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO ANTONIO MEJIA QUINTERO	CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-189130	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL ANTONIO TAPIA JULIO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189156	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANGEL LOZANO ROJAS	REUIZ AREVALO CONSTRUCTORA S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189644	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONOR VILLAMIL RICON	LIFE BUSINESS S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-177581	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS LUCIA DAZA MONROY	MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-185153	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA OLGA LONDOÑO DE ARTUNDUAGA	ASISTENCIA UNIVERSAL S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-177574	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YICET YEZMIRA YOUNG CAMACHO	URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189168	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ARLES CASTIBLANCO MATIZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-188533	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA GAVIRIA	CYPRES CASAS Y PREFABRICADOS S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-181354	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO RINCON CASTAÑO	SETAI S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189664	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA PRESENTACION CASTRO VARGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189310	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINDA MARIEL DIAZ CAMARGO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191984	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TATIANA ESCOBAR MARIN	EDITORIA THE ENTREPRENEUR NETWORK SOCIEDA POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-189255	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS MUÑOZ BOLAÑOS	OPTICAS GMO COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189169	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEJANDRA BUITRAGO	ROSALBA RUIZ LOPEZ en calidad de propietaria del establecimiento de comercio MUEBLES LEIDY	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-185371	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HARRY ARTURO ARAUJO TENORIO	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. AUTEKO O AUTEKO S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROL ALEXANDRA CAMPOS VIEDA	COMERCIALIZADORA BALDINI S.A. BALDINI	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-183230	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA YOLANDA FIGUEROA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189222	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY GUTIERREZ OQUENDO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-187896	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARISOL PARRA MUÑOZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189233	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH RESTREPO DIAZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-179035	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA GAVIRIA VILLAMIZAR	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189634	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FEIZAR MAURICIO ORJUELA APONTE	SODIMAC COLOMBIA S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-178621	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO YESID MINA SABA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-178605	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEJANDRA VELEZ MEDINA	FAST COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-189354	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ENRIQUE SEVILLANO MEDINA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-172649	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DE CAJICA, PROPIEDAD HORIZONTAL	ARQUITECTURA Y PROPIEDAD S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190264	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEDA MARIA RAMIREZ OLIVERA	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190906	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY VIVIANA SEPULVEDA GARCIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-190720	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA LUCIA ESPINOSA SEGURA	CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190269	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA PINO REYES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-175851	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERALDINE SANCHEZ ARIAS Y RUTH ALEJANDRA CONTRERAS HURTADO	FAST COLOMBIA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181540	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SAMUEL QUINTERO CARVAJAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 158

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-176338	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CHRISTIAN CAMILO VEGA ARBELAEZ	RED INTEGRADORA S.A.S. Y TECNOLOGISTICS ZF S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190279	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MARIA FUENTES GONZALEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-183277	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZOILA PEREA HURTADO	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S.	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc